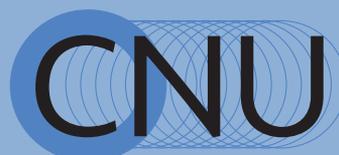


GACETA UPN

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



El Consejo Académico presenta resultados del CNU



CONGRESO NACIONAL
UNIVERSITARIO
Universidad Pedagógica Nacional

INICIAN TRABAJOS DEL LABORATORIO
PARA LA ERRADICACIÓN DEL
RACISMO EN EDUCACIÓN
SUPERIOR

(P. 7)

ACOMPañAMIENTO Y CREDIBILIDAD
PARA LAS VÍCTIMAS,
INDISPENSABLES PARA
FOMENTAR LA DENUNCIA

(P. 16)

ELIGEN A LA UPN
PARA PRESIDIR
EL CONSEJO REGIONAL
DE ANUIES

(P. 19)

DIRECTORIO

RECTORA

Rosa María Torres Hernández

SECRETARIA ACADÉMICA

María Guadalupe Olivier Téllez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Karla Ramírez Cruz

DIRECTORA DE BIBLIOTECA

Y APOYO ACADÉMICO

Rosenda Ruiz Figueroa

DIRECTORA DE DIFUSIÓN

Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Abril Boliver Jiménez

DIRECTORA DE UNIDADES UPN

Yolanda López Contreras

DIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Yiseth Osorio Osorio

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Silvia Adriana Tapia Covarrubias

COORDINADORA DE POSGRADO

Rosalía Menéndez Martínez

COORDINADORA DEL CENTRO

DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS

Rosa María Castillo del Carmen

ÍNDICE

El Consejo Académico presenta resultados del CNU	3
Se publica el <i>Plan integral para las actividades académicas y administrativas en el marco de la nueva normalidad</i>	5
Inicia Laboratorio para erradicar el racismo en Educación Superior de la UPN	7
En el siglo XIX, cinco momentos marcan el rumbo de la educación pública nacional	9
En cuatro años, Vasconcelos construyó cimientos y rieles por los que aún transita el Sistema Educativo Nacional	10
Sugieren renovar la <i>Ley para la protección del patrimonio cultural de México</i>	12
Libros de texto: herramienta única para la educación	13
Repensar, rescatar y reescribir la historia; una obligación para visibilizar el papel de la mujer en la Independencia	14
Acompañamiento y credibilidad para las víctimas: indispensables para fomentar la cultura de la denuncia	16
Sistemas de evaluación bajo una lógica competitiva y la deshumanización: retos de la pedagogía en América Latina	17
Celebran la vida en el Día de Muertos	18
Participan estudiantes de la UPNECH en diseño de videojuego sobre Paquimé	18
Publican investigación de docentes en la Sierra Tarahumara	19
Académico imparte taller de adaptación socioemocional	19
Presentarte	20

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional
Número 151, octubre 2021.

Editora: Silvia Adriana Tapia Covarrubias
Reporteros: Susana Maya, Hugo León y Andrei Escalante
Revisión: Subdirectora M. Abigail López Palacios
Diseño y formación: Mariana J. Salazar Guerrero
Fotografías: Gaceta UPN
Correo electrónico: gacetaUPN@UPN.mx
Tel.: 5630 9700, ext. 1624



Correo electrónico:
gacetaupn@upn.mx

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional.

Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México www.upn.mx

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional,

es una publicación mensual editada y distribuida por la Dirección de Comunicación Social.

Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-062110070600-109.
ISSN 0188-9 354.

Este número se editó en la Subdirección de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria en octubre de 2021.

Certificado de licitud de título 8779. Certificado de licitud de contenido 6188.

Se autoriza la reproducción parcial de los artículos citando invariablemente la fuente.

Hecho en México.

EL CONSEJO ACADÉMICO PRESENTA RESULTADOS DEL CNU



El Consejo Académico de la UPN en reunión con el doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, en la SEP

El Consejo Académico (CA) de nuestra universidad presentó los resultados del Congreso Nacional Universitario, *Consensos y disensos del CNU de la UPN*, así como una Síntesis ejecutiva del mismo, una vez que la Comisión Integradora (CI) sistematizó e integró los documentos generados por las Comisiones Organizadoras en relación con los ejes: Diagnóstico, Modelo educativo, Proyecto académico, Figura jurídica, Estructura organizacional y Condiciones institucionales del CNU.

Se recuperó la diversidad de voces, se identificaron los consensos y disensos para el actuar bajo el criterio del beneficio colectivo y nunca el particular o de grupo.

Este gran esfuerzo se alcanzó después de un proceso que inició en junio de 2019, cuando el CA elaboró el documento donde se presentaron las bases para generar una participación democrática, directa, horizontal, transparente por parte de la comunidad universitaria, es decir, de los tres sectores que la conforman: estudiantes, personal docente y personal no docente, con respecto a una discusión abierta acerca de la renovación del modelo académico y la definición jurídica de la universidad.

ANTECEDENTE COMISIÓN INTEGRADORA

La CI, instalada en septiembre de 2021 y constituida por seis miembros de las Comisiones Organizadoras (CO) de cada región del país (Centro-Sur, Noreste, Noroeste, Metropolitana, Centro-Occidente y Sureste), trabajo en torno a los tres ejes del CNU.

Las actividades comenzaron el 22 de septiembre; el 4 de octubre se entregaron al CA los documentos de integración de cada eje temático por la subcomisión correspondiente. Después, el CA entregó al doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, de la SEP, los resultados del CNU y una síntesis ejecutiva de los mismos.

En esa reunión, se habló de los propósitos, la organización y formas de trabajo del CNU, así como de algunos de los resultados obtenidos, de manera resumida.

El doctor Concheiro resaltó la madurez con la que se ha reconocido la diversidad, los consensos y disensos que coexisten en la universidad, y reconoció que la participación de la comunidad universitaria ha sido fundamental para buscar un mejor futuro para esta institución formadora de formadores.

La transformación de la UPN está contemplada en la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. En este último documento del CNU se sintetizan las propuestas para cada eje, así como sus pros y contras, con la finalidad de reunir una mirada que abarca todas las perspectivas y necesidades que tiene la universidad.

El ejercicio del CNU ha dejado clara la diversidad que coexiste en la universidad, así como sus diferentes necesidades. Actualmente, más de 67 mil estudiantes en toda la República Mexicana se preparan en alguna de las 70 Unidades ó 208 Subsedes que conforman la institución. Más de cuatro mil docentes participan en esta labor excepcional que bien define el lema de la UPN: "Educar para transformar".

LÍNEA DEL TIEMPO CNU

2019

22 de septiembre

La rectora invita a la comunidad universitaria para participar en el CNU.

17 al 30 de septiembre

Abren fase de consulta para construir consensos sobre la organización del CNU.

24 al 26 de septiembre

Inicia serie de foros hacia el CNU con los temas: Figuras Jurídicas de las organizaciones universitarias, Horizontes, retos y escenarios, Formación de profesionales de la educación en la 4T y Marco jurídico de las Leyes Secundarias del Artículo 3°.

2020

04 de noviembre

El Consejo Académico publica la convocatoria de registro de docentes, personal administrativo y estudiantes para conformar las Comisiones Organizadoras.

23 de noviembre

Se registran 251 fórmulas para conformar las Comisiones Organizadoras

18 de noviembre

Se unen más de 30 unidades del país para conformar las Comisiones Organizadoras.

Se registran 251 fórmulas para conformar las Comisiones Organizadoras.

03 de diciembre

Inician las campañas virtuales de las fórmulas aprobadas para elegir a las y los miembros de Comisiones Organizadoras.

8 al 10 de diciembre

Publican convocatoria a la jornada electoral para elegir a miembros de las Comisiones Organizadoras.

11 de diciembre

Difusión de las 276 fórmulas ganadoras para miembros de las Comisiones Organizadoras.

2021

08 de enero

Instalan Comisiones Organizadoras en las Unidades y subsedes.

25 de enero

Mil 126 personas se registran para participar en las mesas de trabajo.

7 de marzo al 31 de agosto

Foros con temas relacionados a los Ejes del CNU con especialistas en los temas.

07 de mayo

Inauguración de la primera Reunión Nacional del CNU.

11 al 14 de mayo

Realizan sesiones de la Reunión Nacional del CNU. Participan las regiones Centro-Sur, Noroeste, Noroeste, Centro-Occidente, Metropolitana y Sur-Sureste.

31 de mayo al 11 de junio

Comienzan trabajos en los Ejes de Modelo educativo, Proyecto académico y Figura jurídica.

14 al 18 de junio

Inician las mesas de trabajo en las Unidades y Subsedes de la UPN.

11 de agosto

Publican convocatoria de la Comisión Integradora de los consensos y disensos.

16 al 27 de agosto

Se lleva a cabo la Segunda Reunión Nacional del CNU con la participación de las unidades de las regiones Centro-Sur, Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Metropolitana y Sur-Sureste.

14 de septiembre

Se instala la Comisión Integradora del CNU.

Octubre, 2021

Integración del documento *Consenso y disenso del Congreso Nacional Universitario*.

El CA entregó al subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, los documentos. Posteriormente, la maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, también recibió los resultados del CNU y la Síntesis ejecutiva de los mismos.



SE PUBLICA EL PLAN INTEGRAL PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN EL MARCO DE LA NUEVA NORMALIDAD

En octubre, nuestra universidad publicó el nuevo *Plan integral para las actividades académicas y administrativas, en el marco de la nueva normalidad*, el cual sustituye al emitido por esta casa de estudios en julio de 2020.

El documento está actualizado con las últimas disposiciones de las autoridades y presenta los lineamientos en términos laborales, administrativos y académicos que se emiten en relación con la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Este nuevo plan establece las recomendaciones y pautas que permiten retomar presencialmente las actividades académicas y administrativas de las Unidades UPN de la Ciudad de México, de forma ordenada y segura, con lo que se busca mitigar el riesgo, fomentar la prevención de contagio y procurar la salud de toda la comunidad universitaria.

A pesar de la pandemia, las actividades de la casa de estudios continuaron, por ello, el plan contempla nuevas medidas para adaptarse a la llamada *nueva normalidad*, y no un protocolo de retorno como tal. Ante esto, es fundamental que la comunidad universitaria se acerque a este plan y acorde a las recomendaciones de las autoridades, la vida educativa ahora esté en la presencialidad.

Uno de los puntos que se contemplaron fue el *status* del proceso de vacunación en el país, así como las condiciones y características que se deben tomar en cuenta para definir a los grupos que pertenecen a la población vulnerable. Asimismo, algunas consideraciones generales son:

Sana distancia: Dentro de las instalaciones universitarias se debe actuar conforme a las recomendaciones de las autoridades federales y locales, en lo específico, de conservar 1.50 metros de distancia entre persona y persona.

Casos sospechosos: Las personas que presenten síntomas asociados a COVID-19, no deben asistir a las instalaciones universitarias y permanecer en casa, tales como:

- Fiebre.
- Tos.
- Cansancio.
- Dolor muscular.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Conjuntivitis (secreción ocular) o irritación.
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- Escurrimiento nasal.
- Señal de alarma: somnolencia.
- Señal de gravedad: dificultad para respirar.

Población vulnerable: Aquella que debido a determinadas condiciones o características de salud es más propensa a desarrollar una complicación por la enfermedad. Algunos ejemplos son: mujeres embarazadas o lactando; personas servidoras públicas que están en lista de espera para concluir su proceso de inmunización; personas con enfermedades crónicas consideradas de riesgo por las autoridades de salud (obesidad mórbida, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, infección por VIH, cáncer en tratamiento, trasplantes recientes y enfermedad hepática, entre otros. En el Plan se señala que estas personas podrán realizar trabajo a distancia en aquellos casos en los que sea posible y no se altere el debido cumplimiento de sus funciones.

Como parte de los protocolos, la UPN procura tres puntos básicos: entrada, permanencia y salida de las instalaciones. Sin embargo, es fundamental tomar en cuenta que cada unidad puede requerir de medidas

específicas acorde a sus condiciones particulares, por ello, es imperioso conocer las indicaciones de la unidad de interés.

En general, para la entrada y salida a las instalaciones queda definida una sola puerta peatonal y otra vehicular, ambas deben estar debidamente señaladas. En caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá dividir por barreras físicas con el fin de contar con espacios específicos para entradas y salidas.

Algunas indicaciones para la permanencia en las instalaciones universitarias son:

- Uso de constante de cubrebocas (cubriendo nariz y boca), independientemente del área en que se ubiquen.
- Con el objetivo de ordenar el tránsito de las personas, se establecerá un solo sentido de flujo en los pasillos, corredores y escaleras (cuando no sea posible, se deberá marcar físicamente la doble circulación).
- Evitar la concentración de más de 20 personas, incluso en espacios al aire libre.
- En filas para servicios y atención, se señalará la distancia de 1.50 metros entre persona y persona
- Procurar el uso de escaleras, restringiendo el de los elevadores a un máximo de dos personas, y solo en casos requeridos por alguna condición especial.

Otras acciones y consideraciones para el uso y aprovechamiento de los espacios, que deberán realizar todas las unidades de la institución, de acuerdo con el nuevo plan son:

En el caso de los salones de clases, el aforo será a 50 por ciento de su capacidad. En los casos de mobiliario binario (mesas y sillas), se ocupará de forma alternada, preferentemente se retirarán las sillas excedentes y se priorizará la ventilación natural, abriendo puertas y ventanas.

Con respecto a las oficinas, todas las puertas deberán permanecer abiertas para facilitar el libre tránsito de las personas y evitar el contacto con cerraduras. El personal que se encargue de recibir documentos y materiales diversos, así como aquellos que brinden atención en ventanilla, deberán hacer uso prioritario de alcohol/gel y lavarse las manos constantemente.

El **área de checado** queda suspendida hasta nuevo aviso. En sustitución, se realizará un control de asistencia mediante listas personales.

Se entiende como **áreas de atención y servicio al público** a las siguientes:

- Subdirección de Servicios escolares.
- Centro de Atención a Estudiantes.
- Biblioteca.
- Cajas.
- Área de copiado y reprografía.
- Subdirección de Personal.
- Subdirección de Informática.

- Servicios Médicos.
- Área delegación sindical.
- Gimnasio.
- Librería.
- Sala de maestras y maestros
- Otras oficinas que brinden atención a personas a través de citas.
- Comedores y cafeterías.
- Restaurante UPN.
- Transporte de personal.
- Sanitarios.

Para ellas, algunas acciones generales que se plantean son las siguientes:

- El horario de atención dependerá de cada área y será informado por los canales institucionales para tal efecto.
- Se adecuarán los mostradores donde resulte indispensable, con la instalación de micas de plástico y la señalización del distanciamiento social.
- Las salas de espera podrán tener un máximo de 50 por ciento de aforo.
- Toda información sobre estatus de solicitudes, trámites y respuestas será remitida vía electrónica y telefónica.

El nuevo *Plan integral para las actividades académicas y administrativas*, en el marco de la nueva normalidad cuenta con temas en materia de horarios, asistencia y demás aplicables para el personal académico y administrativo (base, confianza y estructura); líneas para el trabajo académico, cultural y deportivo; prioridades en la impartición de clases y asesorías, así como en la aplicación de exámenes profesionales; reuniones académicas; medidas para la adecuación, limpieza y mantenimiento de espacios cerrados y de uso común; formación y capacitación de personal académico y administrativo; difusión oportuna de protocolos y medidas; así como un marco normativo en el que se mencionan las disposiciones normativas aplicables.

Es deber de toda la comunidad upn conocer de forma puntual el contenido de este plan, el cual servirá como guía para lograr una convivencia segura en el quehacer educativo ante el contexto actual, así como para que la vida de nuestra universidad retome su curso. Para consultar todos los detalles y especificaciones entra a la página www.upn.mx/

INICIA LABORATORIO PARA ERRADICAR EL RACISMO EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UPN

Los trabajos se presentaron en el marco de la Cátedra UNESCO

El que es mestizo no vive la discriminación racial porque nuestra sociedad no está organizada alrededor de nuestras especificidades, está organizada de tal manera que si eres una persona indígena o afrodescendiente las posibilidades de vida están limitadas", declaró Emiko Saldívar Tanaka, profesora e investigadora de la Universidad de California Santa Bárbara durante el conversatorio *Hablemos de racismo en educación superior*.

En el marco de la apertura del *Laboratorio para la erradicación del racismo en educación superior*, la académica mostró una estadística comparativa entre mestizos e indígenas, en la que muestra el salario que perciben de acuerdo con el grado de estudios.

En la gráfica, una persona mestiza con secundaria obtiene el mismo ingreso que una indígena universitaria.

MOVILIDAD SOCIAL LIMITADA

"Esto es muy grave porque (como indígena) no sólo te obligo a ir a la escuela para cambiarte todos los códigos y hacerte mestizo para mejorar la raza, sino que, una vez que lo haces, te castigo y tus posibilidades de movilidad social siguen siendo limitadas.

"El movimiento de revolución fue indígena, pero en lugar de ofrecer el cambio social que ocasionó cuatro millones de muertes, ofrece la educación mestiza", puntualizó.

Para Saldívar Tanaka la interrogante es ¿por qué se sigue reproduciendo un sistema que lastima y denigra al ser humano al mismo tiempo que legitima un sistema de privilegio?

Asimismo, señaló que no es suficiente reconocer los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

"Después de 30 años de enarbolar la bandera de los derechos indígenas, nos damos cuenta de que sus condiciones no están mejor, que el reconocimiento no es suficiente, porque el sistema racista de exclusión sigue operando.

"Hoy en día mucha gente usa la palabra racismo, pero veo que sigue la preocupación por reconocer a la población indígena o afro, pero existe un rechazo a usar categorías como mestizo y blanco, y es importante, porque si queremos saber cómo está la cuestión racial en el país tenemos que ver todo, medir pobreza,



pero también privilegios, sino no podemos hablar de cómo este sistema funciona. De lo contrario, seguiremos reproduciendo esta visión histórica que dice que los indígenas son pobres, cuando el problema es el sistema mestizo", dijo.

Saúl Velasco Cruz, doctor en Sociología, del Área Académica Diversidad e Interculturalidad, recordó que el racismo es un sistema clasificador que se usó para crear sociedades de colonia, como es la nuestra.

REPRODUCCIÓN DE PRIVILEGIOS

"Hay una anécdota de cuando los europeos llegaron a América. Ellos vieron en los indígenas algo que parecía muy cercano a su condición humana, pero no lo eran del todo, y a partir de allí parece que toda la arquitectura institucional comenzó a tener esa marca.

"Y nos pueden clasificar por color de piel que por origen étnico-cultural, combinándose incluso con otras categorías como el género. Este sistema, que nos parece externo, resulta ser una moneda de uso muy común que nos interpela y no siempre las personas que lo usan son del todo conscientes, aunque esto no los exime de culpa. Es un fenómeno que lo aprendimos y normalizamos", manifestó.

Por su parte, Rodrigo Zárate Moedano, profesor e investigador en artes plásticas de la Universidad Veracruzana, dedicado a la investigación educativa sobre procesos de formación artística, principalmente de formación audiovisual, orientada a construir justicia social en la diversidad y facilitar los diálogos interculturales, recordó el papel que tienen los medios de

comunicación y redes sociales en la creación de ideas y estereotipos racistas.

"Ese imaginario no sólo se configura en el área de la educación formal, lo que vemos y escuchamos en las series, películas, noticieros y comerciales, que nos dan una suerte de educación respecto al mundo. Y esa producción cultural a la que accedemos de manera cotidiana define qué tipo de personas interpretan determinados roles y quienes no interpretan ninguno, qué lenguas y cosmovisiones se expresan y cuáles no", comentó.

De acuerdo con los panelistas, estas ideas permean en la educación superior, tal como lo señaló Zárate Moedano: se expresa en la reproducción de privilegios y desventajas a nivel simbólico, en definir qué vale y que no, en los contenidos de los planes de estudio, en lo que hay o no en las bibliotecas, en los temas que se abordan en clase y en los saberes que se validan.

En este sentido, Leticia Palma González, licenciada en Psicología Educativa por esta universidad, quien realizó una investigación sobre la representación social de estudiantes universitarios afrodescendientes, abonó que entre los docentes aún confluyen demasiados prejuicios, estereotipos y estigmas respecto a estudiantes afrodescendientes. Un ejemplo de esto es que se sigue homogeneizando a estos estudiantes con ciertos rasgos físicos y características. qué lenguas y cosmovisiones se expresan y cuáles no", comentó.

De acuerdo con los panelistas, estas ideas permean en la educación superior, tal como lo señaló Zárate Moedano: se expresa en la reproducción de privilegios y desventajas a nivel simbólico, en definir qué vale y que no, en los contenidos de los planes de estudio, en lo que hay o no en las bibliotecas, en los temas que se abordan en clase y en los saberes que se validan.

En este sentido, Leticia Palma González, licenciada en Psicología Educativa por esta universidad, quien realizó una investigación sobre la representación social de estudiantes universitarios afrodescendientes, abonó que entre los docentes aún confluyen demasiados prejuicios, estereotipos y estigmas respecto a estudiantes afrodescendientes. Un ejemplo de esto es que se sigue homogeneizando a estos estudiantes con ciertos rasgos físicos y características.

Como parte de los trabajos del Laboratorio para la Erradicación del Racismo en Educación Superior, se han presentado unos videos con testimonios de licenciados en Educación Indígena de la UPN, en donde se exponen situaciones de racismo y discriminación.

Gilberta Salazar hace un llamado, en lengua indígena, para que los docentes de las diferentes universidades, así como de la propia UPN, reconozcan las lenguas maternas y la gran diversidad de la comunidad para desarrollar una mejor enseñanza. Yaritza Herrera Corral, de ascendencia afromexicana, menciona que ha sido parte del racismo sistémico "de ese que dicen que no existe", en espacios donde no pensó que fuera posible, como es la universidad.

Juan Diego Landeta Ortega, hablante de la lengua mazateca del municipio de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, señala que los saberes y conocimientos de las comunidades y pueblos originarios siguen siendo rezagados y excluidos en los planes y programas de estudio de Educación Superior, por lo que es necesario interculturalizar el currículum de las universidades e instituciones.

Joel Landeta Ortega explica que el racismo ha desplazado a las lenguas indígenas y aseguró que es importante dejar atrás el pensamiento colonialista que considera que la lengua más importante es el español. "Es hora de reconocer la diversidad cultural que existe en nuestro país", aseveró.

Los videos se encuentran en las páginas oficiales de la UPN en Facebook www.facebook.com/UPN.MX/ videos

CÁTEDRA UNESCO

El Laboratorio para la Erradicación del Racismo en Educación Superior (LERES) de la Universidad Pedagógica Nacional, forma parte de los proyectos aprobados en agosto de este año, en el marco de la segunda campaña para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior en América Latina, de la Cátedra UNESCO, y de *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina*, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

LERES es un proyecto impulsado por un equipo de docentes y estudiantes de esta casa de estudios, Unidad Ajusco, conformado por Gabriela Czarny, Cecilia Navia, Saúl Velasco, Gisela Salinas y Mitzi Gómez, principalmente y, como consigna de trabajo se desarrolla a través de Internet.

Este proyecto se articula al trabajo que, junto con universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y otras en México, se lleva a cabo en el marco de la Cátedra UNESCO.

Para estos últimos meses del año, se contempla el desarrollo de acciones en las que participen actores diversos, tanto de la comunidad educativa de UPN como de otros ámbitos, para visibilizar e instalar el tema del racismo y sus efectos.

Estas actividades se difundirán a través de las redes sociales de la UPN: *YouTube* LERES-UPN. A través de estos espacios se podrá acceder a diferentes materiales y documentos que también la Cátedra UNESCO promueve (<http://unesco.untref.edu.ar/actividades>).

EN EL SIGLO XIX, CINCO MOMENTOS MARCAN EL RUMBO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Para entender la historia de la instrucción pública en México, es necesario dar un vistazo a los cinco momentos que fueron un parteaguas en la historia de la educación nacional, los cuales se dieron a lo largo de última mitad del siglo antepasado.

Durante la conferencia *El pensamiento y la educación ilustrada en el siglo XIX*, Amalia Nivón Bolán, del Área Académica Diversidad e Interculturalidad, señaló que la primera fecha importante se da antes de que entrara el mandato de Porfirio Díaz, en 1883, cuando en Veracruz se realizó el Congreso Pedagógico Estatal, que se convertiría en el primer evento en el país donde se aborda la educación pública como una política estatal.



Rosalía Menéndez Martínez

Nivón Bolán, doctora en Antropología, afirmó que "en este Congreso se pidió formular una ley reglamentaria de instrucción para la entidad, pensando en los contenidos escolares que deben impartir las escuelas primarias rudimentarias (localizada en las zonas rurales) y completas (zonas urbanas)".

El segundo momento trascendental ocurrió en 1885, con la petición de elaborar un informe de instrucción pública por entidad, organizado por el entonces ministro de instrucción pública.

El reporte tiene la finalidad que cada localidad pudiera mandar a sus gobiernos estatales la información del estado que guardaba la enseñanza pública sobre obligatoriedad, laicidad y uniformidad.

El estudio, indicó Nivón Bolán, "es muy importante porque nos permite ver la diversidad de prácticas que había en aquella época en nuestro país y nos invita ya a pensar en un proceso diferenciado, donde se hacía lo que se podía de acuerdo con los actores que estaban implicados, como la iglesia católica y los particulares".



En 1882, con la Ciudad de México como sede, es cuando acontece otro momento crucial: se organiza el primer congreso higiénico pedagógico.

El objetivo del simposio, comentó la académica, fue planear desde una perspectiva salubrista cómo debían hacerse los espacios escolares para una mejor convivencia interna, en términos del ambiente, luz y mobiliario para prevenir enfermedades.

El cuarto suceso se da entre 1886 y 1889, cuando se fundan la Escuela Normal, de Xalapa; la Escuela Normal de Varones de la Ciudad de México y la Escuela Normal de Profesores.

"Este es un periodo de gran fuerza donde, con políticas muy claras, se va a dirigir un proyecto de reforma educativa para que los egresados de estas escuelas difundieran en mayor número de centros escolares el modelo educativo de aquella época", dijo Amalia Nivón.

Finalmente, el quinto y último momento que marca el camino que seguirá la instrucción educativa en México ocurre entre 1889 y 1891, años en los que se realizan los dos primeros congresos nacionales de instrucción pública.

"Aquí ya se nota totalmente una política de estado para dar unidad y uniformidad a la enseñanza a nivel estatal y nacional. Se generaron vínculos entre maestros de México y algunos países europeos", mencionó la académica.

La también doctora en Psicología explicó que es en la segunda mitad del siglo XIX que los grupos de intelectuales ya están organizados, vinculados a asociaciones científicas, literarias y artísticas. Fue una época en la que el pensamiento ilustrado pudo ejercerse con mayor libertad.

La conferencia *El pensamiento y la educación ilustrada en el siglo XIX* fue organizada por la Fonoteca Nacional y se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=1iKeB12RQfA>

EN CUATRO AÑOS VASCONCELOS CONSTRUYÓ CIMIENTOS Y RIELES POR LOS QUE AÚN TRANSITA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

| Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior, SEP; Lilian Kravzov, rectora de UnADM; Josefina Zoraida Vázquez, historiadora del Colmex y Felipe Ávila, director general del INEHRM



Commemorar los cien años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es traer a nuestros días y al contexto en el que vivimos la pregunta sobre el sentido de la educación, el papel que juega en la sociedad y las transformaciones que ha sufrido.

El proyecto de la SEP fue titánico, y estuvo en manos de José Vasconcelos, uno de los intelectuales más importantes de la Revolución Mexicana. Para él, la educación debía ser integral, que combinara las ciencias y las humanidades; las vinculaba con el trabajo, la cultura y el deporte y con la afirmación de una nueva identidad nacional que integraba las raíces de las culturas prehispánicas, el pasado virreinal y lo mejor del México independiente; iba desde la educación indígena, la alfabetización, las escuelas agrícolas, las bibliotecas, las artes y hasta la formación universitaria.

En la mesa inaugural del ciclo titulada *José Vasconcelos y el*

proyecto de nación, organizado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), se expuso que José Vasconcelos es uno de los intelectuales más importantes de la Revolución y de México del siglo XX. Un hombre complejo, contradictorio y polémico, difícil de encasillar en sus distintas etapas y su rica biografía. Vasconcelos, en cuatro años, construyó los cimientos y puso los rieles por los que ha transitado el sistema educativo nacional hasta hoy día.

LA MISIÓN DE LA SEP ES ACERCARSE A LAS COMUNIDADES

"Hoy, la misión de la SEP es acercarse a las comunidades y trabajar para la educación de los pueblos, para que se haga efectivo el derecho humano a la educación en todos los rincones del país", aseguró

el doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior.

La doctora Josefina Zorayda Vázquez, del Colegio de México y formadora de muchas generaciones de historiadores, destacó que hubo primero un Estado antes que una nación, pues no era un solo México, sino que: había muchos Méxicos, diversos por las regiones, por los aislamientos, por las bases de pueblos originales que no hablan la misma lengua, y que, para la creación de una nación era necesario generar una educación uniforme, que fuera la misma en todas partes, una labor bastante difícil, de todo el siglo.

"El Vasconcelos de 'vamos a crear una nueva cultura mexicana', me conmueve mucho, y yo creo que el lograr crear la secretaría de educación fue el final de todo un intento que se tenía desde finales de la monarquía española", puntualizó.



Asistentes al ciclo de mesas redondas 100 años de la fundación de la SEP

LA UNIVERSIDAD EN FAVOR DEL PUEBLO

"Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no vine a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas sino a invitarlos a que salgan a la lucha, que compartan con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la universidad que trabaje por el pueblo", afirmó José Vasconcelos en 1921, cuando llevaba varios meses como rector de la Universidad Nacional de México.

Ante esto, los ponentes aseveraron que la SEP tiene la responsabilidad -pensada desde Vasconcelos, pero más vigente que nunca-, de reconocer a las maestras y maestros como profesionales de la docencia, intelectuales que convocan el saber e interlocutores de diversas generaciones de personas.

TRANSFORMACIÓN

Por su parte, el doctor Felipe Ávila Espinosa, director general del INEHRM, argumentó que, "a 100 años de la Revolución, y en buena medida gracias a la SEP, la fisonomía de México es completamente distinta, somos un país urbano, alfabetizado. Un país con un mayor nivel de escolaridad y mucho más diverso, que ha podido crecer e incorporarse a sus distintos componentes étnicos, culturales y religiosos".

Asimismo, afirmó que, hasta estos tiempos, el sistema educativo continúa avanzando con el mismo paradigma creado por Vasconcelos, ayudado por miles de entusiastas colaboradores, hombres y mujeres de diversas ideologías, que se contagiaron de su entusiasmo, "ese es el Vasconcelos que más huella ha dejado en la historia nacional".

Como parte de las conclusiones, los participantes expresaron que,

en estos tiempos de cambios, impuestos por circunstancias como la pandemia, José Vasconcelos representa la posibilidad de interrogar el presente, desde la experiencia de un hombre de una generación que vivió las grandes transformaciones de su época, pero que hoy siguen interpelando al país.

José Vasconcelos y el proyecto de nación, fue la primera mesa del ciclo A 100 años de la fundación de la SEP, realizada en el Colegio Nacional, en la que participaron Felipe Ávila Espinosa, director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM; Josefina Zorayda Vázquez Vera, investigadora del Colegio de México (COLMEX); Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP. En la moderación del evento estuvo Lilian Kravzov Appel, rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM).

El ciclo está en Facebook LIVE en <https://www.facebook.com/SEPmx>

SUGIEREN RENOVAR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO



Doctores Rosa María Torres, Irene Herner Reiss, Guillermina Guadarrama Peña y Renato González Mello

Las leyes mexicanas sobre el patrimonio cultural tienen que renovarse para proteger la obra y que sobreviva a pesar del tiempo, coincidieron los panelistas de la mesa *El muralismo en la SEP*, como parte de las conmemoraciones por los 100 años de la fundación de esta secretaría.

Guillermina Guadarrama Peña, del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, aseguró que desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) "podría surgir una propuesta para renovar la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de México*, porque se protege como si fuera oro molido y lo es".

Dijo que en estos 100 años de muralismo se han perdido algunas obras trascendentales en la historia, por ejemplo "las primeras obras de Carlos Mérida en una remodelación del edificio de la SEP; se perdieron los de las escuelas primarias; una que otra se ha salvado, sobre todo las que hizo Juan O'Gorman, pero hay otras más que se han perdido".

Mencionó que no hay apoyo para los maestros que hoy en día emplean los talleres murales para alejar a sus alumnos de otros asuntos como los videojuegos y otras influencias.

"Ahora el muralismo, que han denominado comunitario, sale de las escuelas y se hace con la pasión de los artistas nada más, pero también tienen que alimentarse.

"La ley tiene que ser renovada y desde la SEP tiene que surgir una propuesta para que haya mayor presencia y se rescaten muchas obras de mujeres también. Hace falta tanto y los artistas son tan creadores y tan creativos, pero empecemos por proteger lo que ya está, al menos hasta los años 40 que es cuando termina la primera gran etapa, y que sea por ley, y

no porque sean de ciertos artistas reconocidos", dijo Guadarrama Peña.

Por su parte, Renato González Mello, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que "las leyes mexicanas sobre el patrimonio cultural son buenas, pero protegen el arte del siglo XX (de manera) muy deficiente y no va a haber especialista que diga que está conforme o satisfecho con la ley".

De acuerdo con el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, "sería el caso de estudiar que la ley pudiera proteger también la obra de las y los muralistas menos conocidos porque en efecto, claro que hubo respuestas pictóricas a la hegemonía de esta pintura oficialista ligada al Estado en ascenso y, por supuesto que hubo alternativas, pero la protección a estas alternativas no debe ser una forma de culto a la personalidad de la manera en que ponemos a María Izquierdo junto a la Corregidora y a Siqueiros junto al cura Morelos, tienen que ser una protección para la obra y la obra debe sobrevivir materialmente".

El edificio de la Secretaría de Educación Pública, en el Centro Histórico de la Ciudad, es uno de los principales inmuebles que resguarda parte del proyecto muralista de José Vasconcelos, que concibió como instrumento para lograr los procesos de alfabetización que buscaba y que tuvo un papel protagónico en la educación del pueblo, pues pretendía que la sociedad reconociera con orgullo la grandeza de sus orígenes y de su historia.

En esta mesa también estuvieron presentes las doctoras Irene Herner Reiss, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Rosa María Torres Hernández, rectora de esta casa de estudios, quien moderó dicha sesión.

LIBROS DE TEXTO: HERRAMIENTA ÚNICA PARA LA EDUCACIÓN



Noemí Juárez, INEHRM; Marx Arriaga, director de Materiales Educativos, SEP; Rosalía Menéndez, UPN y Rebeca Barriga, Colmex

La importancia de los libros de texto, la pedagogía en la educación para generar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, y el transcurso que ha seguido el concepto de biblioteca en el país fueron los temas desarrollados en la mesa de diálogo *Libros, lectores y bibliotecas*, como parte de la conmemoración de los 100 años de la fundación de la SEP.

"Los libros de texto desde finales del siglo XIX, XX y hasta el XXI son parte de nuestro mundo escolar, son parte de nuestro pasado educativo, son nuestro patrimonio educativo, allí está lo que hemos construido y lo que está por construirse en la educación de nuestro país", puntualizó la doctora Rosalía Menéndez Martínez, coordinadora de Posgrado de esta casa de estudios, al participar en esta tercera mesa de diálogo.

Menéndez Martínez subrayó que los libros se convirtieron en un objeto escolar indispensable para maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en su conjunto, pues son el principal recurso utilizado por los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

"Hoy los libros están en las aulas, en las mesas, en las bibliotecas, en las salas de estudio, en todas las escuelas del país", dijo.

Por otra parte, el doctor Marx Arriaga Navarro, director general de Materiales educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que, "las bibliotecas promueven un espacio de libertad porque muchas cosas interesantes suceden ahí, que requieren toda nuestra atención y sacarlas del olvido".

La doctora Rebeca Barriga Villanueva, investigadora del Colegio de México (COLMEX) habló sobre la evolución de la enseñanza y cómo algunos fenómenos sociales, como la migración, repercuten en los métodos y las búsquedas en el quehacer educativo.

Señaló que debe considerarse la composición plurilingüe y pluricultural de México, así como del derecho que tienen todos los habitantes a recibir aprendizaje y educación en su lengua, ya que la castellanización no es el único camino para educar.

Con respecto a los libros de texto, se dijo que son dispositivos únicos, que permiten adentrarse en la vida escolar, en ese mundo de saberes, métodos, contenidos y prácticas dirigidas a los niños, niñas y jóvenes para aprender una disciplina.

Durante el foro los participantes coincidieron en que todo libro escolar es portador de valiosa información que, a través de sus formatos específicos y especiales, brindan una serie de representaciones sociales, encaminadas a moldear comportamientos y orientar conductas, así como a introducir conocimientos y saberes de la época en que fueron construidos; por lo cual, la escritura, la publicación y su uso han sido sumamente cuidados y supervisados por los gobiernos en los diferentes momentos históricos.

Asimismo, en una remembranza de la historia de éstos, se recordó que las primeras personas autoras de libros de texto fueron escritores, poetas, periodistas, políticos, abogados, médicos, ingenieros, arquitectos y no docentes, y aunque esto tenía muy buenas intenciones, en la práctica no resultaba adecuado, pues se trataba de textos que no estaban dirigidos al lector, carecían de didáctica y pedagogía; esto fue cambiando con el tiempo, y a finales del siglo XIX, con la presencia de los normalistas en el escenario educativo, se empezaron a dar los primeros libros escritos por maestros, los cuales ya contaban con un método pedagógico.

REPENSAR, RESCATAR Y REESCRIBIR LA HISTORIA, UNA OBLIGACIÓN PARA VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA INDEPENDENCIA



A 200 años de la consumación de la Independencia de México, es fundamental hacer una revisión para repensar, rescatar y divulgar el importante lugar que tuvieron las mujeres en este acontecimiento.

Las anécdotas se enfocan en las acciones de los hombres y de quienes son considerados los protagonistas; sin embargo, acorde a los tiempos que vivimos es primordial visibilizar la presencia de la mujer.

Durante la inauguración de la mesa *Las mujeres en la Independencia*, organizada por la UPN y el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, la rectora Rosa María Torres Hernández compartió que la invisibilidad de la mujer en los procesos históricos, políticos, económicos y sociales es un fenómeno tan extendido en el tiempo y el espacio, que no resulta extraño que en la historia-patria, narrada en los libros de texto con los que estudiamos, las mujeres estén ausentes.

Dijo que dar presencia a las mujeres en la historia es difícil, la tarea resulta ardua no solo en México sino en el mundo, y no solo en el siglo XII o XIX, sino a través de todos los siglos.

"La invisibilidad de las mujeres en la historia de la humanidad es un fenómeno extendido", aseguró.

En ese sentido, hizo una invitación para que, además de conmemorar a los nombres de aquellas

mujeres ya conocidas como parte del movimiento de Independencia, se tenga presente el de esas mujeres que tuvieron una aportación igual o mayor a la causa y de quienes, en muchos casos, no se conoce nombre ni apellido.

También estuvo el doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior; así como María de Jesús Rodríguez Guerrero, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco; Marco Antonio Villa Juárez, historiador y coeditor en *Relatos e Historias en México*; y Angélica Noemí Juárez Pérez, investigadora del INEHRM, como ponentes.

Las y los especialistas en este tema comentaron sobre el papel de la mujer a lo largo del tiempo y su participación en la lucha independentista. Se ha dicho que su única función consistía en apoyar, desde un segundo plano y sin protagonismo, las acciones de los llamados próceres de la patria, incluso se insinuó, en algunas ocasiones, que seducían al oponente. No obstante, en la mayoría de los casos, las mujeres desempeñaron un rol determinante, tanto en la batalla como en la estrategia.

En ese sentido, el historiador Villa Juárez mencionó que las mujeres eran vistas como personas que podían causar males mayores que, incluso, algunos combatientes armados, y que a pesar de que no permitían



etiquetarlas como débiles, algunos pedían que se les aplicaran los mismos castigos que a los hombres.

Mencionó que esta contradicción, que por un lado reconoce la importancia del papel de la mujer en la lucha y, por otro la menciona como el sexo débil, persiste en muchos ámbitos desafortunadamente, después de 200 años.

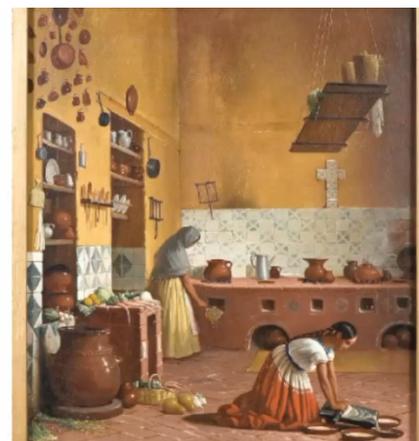
Más allá de nombres como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra, también es una obligación resaltar la participación de personajes como Manuela Medina, Antonia Nava, Altigracia Mercado, Marina Rodríguez del Toro, y muchas más.

Además, se debe reconocer que existieron un sinnúmero de mujeres, de quienes no se tiene registro, que cumplieron con actividades que fueron desde el espionaje, la búsqueda de alimentos, hasta la misma toma de armas y el enfrentamiento cuerpo a cuerpo contra el enemigo.

En esta con-memoria-acción, además participaron estudiantes y docentes de esta institución con actividades artísticas relacionadas con el bicentenario de la Consumación de la Independencia como fueron cuadros musicales y la lectura de un poema del artista Ángel Boliver. Esta mesa puede verse nuevamente en el [link](https://www.facebook.com/UPN.MX/videos/936050700590416) <https://www.facebook.com/UPN.MX/videos/936050700590416>

Más allá de las figuras por muchos conocidas debido a que su participación en la lucha por la independencia quedó documentada y se ha divulgado ampliamente desde la primera mitad del siglo XIX —a veces bajo cuestionables licencias literarias—, **el papel de las mujeres en la guerra de independencia** ha sido poco estudiado porque tampoco abunda documentación que soporte dicha tarea.

COCINA POBLANA EDUARDO PINOYET. SIGLO XIX. CLEO, SOBRE TELA. MEXICANA-UNAH



ACOMPañAMIENTO Y CREDIBILIDAD PARA LAS VÍCTIMAS: INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA

Con la finalidad de dar un giro sustancial respecto al impulso de la denuncia con perspectiva de género y para conjuntar esfuerzos encaminados a la prevención, atención y sanción de la violencia de género, la discriminación y cualquier causa que degrade a las personas y vulnera sus derechos y libertades, se organizó la mesa *Cultura de la denuncia con perspectiva de género*, en la universidad.

Esto informó Karla Ramírez, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), al participar en este evento, quien abundó que esto es parte de las buenas prácticas que promueve dicho Comité.

María del Socorro Damián Escobar, coordinadora de la Unigénero de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, subrayó la importancia de que en las Instituciones de Educación Superior (IES) se genere una atención de la denuncia, es decir, brindar un acompañamiento a quienes la presenten.

QUEJAS Y DENUNCIAS PENALES

Mencionó que en las universidades se pueden presentar quejas por acoso sexual y hostigamiento sexual, pero que también puede realizarse, de forma paralela, por la vía penal y continuar con un seguimiento al interior de las IES respetando los plazos y principios como el de presunción de inocencia, províctima, debida diligencia, no revictimización y de buena fe para las víctimas.

Destacó que es fundamental otorgar credibilidad a las personas que presenten una denuncia; sin embargo enfatizó que es prioritario realizar investigaciones que garanticen un buen resultado, integrar adecuadamente los expedientes y no generar falsas expectativas en las personas que denuncian. Indicó que esas conductas delictivas pueden sancionarse en tres vías: administrativas, penales y laborales.

CONDUCTA DELICTIVA

Nelly Montealegre Díaz, colaboradora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expresó que cuando la conducta delictiva se presenta entre pares, es decir, entre integrantes de la comunidad estudiantil, por ejemplo, esa conducta corresponde al ámbito de la procuración de justicia del fuero común y la sanción puede ser de uno a tres años de prisión; pero si está involucrada una persona servidora pública, la sanción puede ser la destitución o la inhabilitación.

En el ámbito penal, Montealegre indicó que sólo se tiene un año para presentar la denuncia y que para imputar el hecho delictivo se debe permitir un dictamen psicológico que identifique el daño causado. Resaltó que en el ámbito penal se tiene la opción para tomar medidas de protección.

Tatiana Téllez Calderón, del equipo de Género de la Rectoría de esta casa de estudios, señaló que a partir de que se otorga credibilidad a la víctima, se brinda un acompañamiento y se establece la figura de persona consejera en el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN, y alcanzar alianzas entre las distintas instituciones se fomenta una cultura libre de violencia en nuestra universidad.

Las ponentes coincidieron en que, quienes atienden este tipo de asuntos en las universidades deben ser personas sensibles, empáticas, que conozcan de la problemática de la violencia y todos los factores que impiden a las mujeres denunciar.

Si bien se celebró el protocolo de la UPN para atender este tema, y se mencionó que con esto se coloca como punta de lanza en el sector, se concluyó que es tarea de toda la sociedad prevenir este tipo de manifestaciones; "la comunidad universitaria y las instituciones de educación tienen la responsabilidad de prevenir y erradicar estas conductas", puntualizaron.

Mesa de diálogo

**CULTURA DE LA
DENUNCIA
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO**

SISTEMAS DE EVALUACIÓN BAJO UNA LÓGICA COMPETITIVA, DESHUMANIZACIÓN CONTEXTO DE PANDEMIA: RETOS DE LA PEDAGOGÍA EN AMÉRICA LATINA

Los sistemas de evaluación bajo una lógica competitiva que producen la dispersión y mercantilización de lo que se hace en las universidades e institutos de investigación, que no dejan muchos espacios para el intercambio y el estudio, y que aumentan las tensiones entre estudiar y producir apuradamente, son algunos de los enemigos a vencer en el contexto mexicano y de América Latina en el sector educativo, de acuerdo con la profesora Blanca Flor Trujillo Reyes, doctora en Ciencias con especialidad en Investigación educativa del Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, de esta universidad.

Estas y otras cuestiones son parte del quehacer de la pedagogía en el contexto actual, según argumentos presentados en el conversatorio: ¿Qué puede ofrecer la pedagogía frente a las grandes problemáticas sociales contemporáneas?, que se llevó a cabo como parte de la primera semana internacional de la pedagogía y en el que también participaron Selma Garrido Pimenta, de la Universidad de Sao Paulo, de Brasil; Natalia Fattore, de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina; y el coordinador, Carlos Noguera Ramírez, de la Universidad Pedagógica Nacional, de Colombia.

El problema de la educación es hacer entrar en el mundo a los nuevos, argumentó la doctora Trujillo Reyes, quien afirmó que "si la educación requiere adultos que se responsabilicen por los nuevos, también la pedagogía que se desarrolla en nuestras instituciones, y las instituciones mismas, se requieren adultas para llevar a cabo la tarea que nos corresponde".

REFLEXIONES SOBRE LA PEDAGOGÍA

Los estudios en pedagogía dan razones del por qué son necesarias las operaciones que hacen entrar a los nuevos en el mundo y en la cultura. ¿En qué deben convertirse los nuevos?, pregunta que ha sido sustituida progresivamente por aquello que deben aprender; asimismo, la palabra *deben* se ha despedagogizado desde las múltiples respuestas que privilegian la fórmula *aprender para*. Esto nos ha retirado de la pregunta: ¿en qué deben convertirse los seres humanos?

Quizás nos hemos retirado de la pregunta sobre en qué debieran convertirse porque al haber una falta

infinita, las expectativas nunca son cumplidas, la brecha entre la normativa social y lo que puede la educación intervenida por la pedagogía es cada vez más extensa, o bien, porque en las revueltas de lo que la pedagogía niega en sus traducciones y circulaciones, otros polos ganaron la batalla.

La historia de las ideas pedagógicas y de las prácticas educativas, muestran que pensar desde la pedagogía es preguntarse por las formas de interacción y los vínculos en la vida común. Como reflexión sobre la educación, la pedagogía se hace preguntas específicas como: ¿a qué llamamos educación?, ¿a quién se educa?, ¿cómo debe ser la relación entre educador y educando? y ¿para qué educar?, entre otras.



REGRESAR A LOS ORÍGENES

Otros puntos que formaron parte de la conversación fueron la repercusión que ha tenido la pandemia en la educación y la deshumanización que ha sufrido el sector en los últimos tiempos.

Al respecto, los participantes aseveraron que uno de los retos clave es recurrir a las tradiciones, a los consejos y a las prácticas pedagógicas que se han trabajado alrededor de lo que es la escuela. Aseguraron que es necesario retomar el sentido de la escuela y lo que ésta puede ofrecer en esta nueva realidad.

El conversatorio, organizado por la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, puede ser visitado en el canal de YouTube de la universidad en el siguiente link: www.youtube.com/watch?v=1wWX1zfO-FQ

CELEBRAN LA VIDA EN EL DÍA DE MUERTOS



Estudiantes de los talleres deportivos y culturales de la Unidad Ajusco, regresaron a las instalaciones de la universidad para celebrar entre danza, música y deporte la tradición del *Día de Muertos* en el evento denominado *Mictlán, el principio del eterno comienzo*, que organizó la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

En una serie de actividades realizadas siguiendo las medidas sanitarias, las y los estudiantes se dieron cita en los espacios abiertos de nuestra universidad, así como en el emblemático auditorio

Lauro Aguirre para presentar números alusivos a la celebración, con atuendos, escenografía y caracterización especial de la temporada.

Las actividades, que se pueden disfrutar en un video conmemorativo por el *Día de Muertos* en el canal de *Youtube* UPNAjusco, demuestran que es posible regresar a nuestra casa de estudios para continuar haciendo lo que más le gusta a su comunidad: aprender, divertirse y disfrutar del deporte y la cultura con los amigos.

Los talleres culturales de coro, danza contemporánea, danza

folclórica mexicana, y danzas polinesias, así como los deportivos de interiores como GAP-Pilates, Taekwondo, Yoga y Zumba se presentaron en el Lauro Aguirre con un ensamble de rutinas destacadas, coloridas y llenas de energía, mientras que los deportivos de campo como acondicionamiento físico, fútbol soccer y voleibol, organizaron un evento al aire libre.

CARRERA DE CATRINAS

Los talleres de campo organizaron la *Carrera de Catrinas* donde los entusiastas participantes se enfrentaron en una apuesta mixta de relevos 4 por 200 metros.

La cancha de fútbol fue la pista donde se dieron cita los competidores caracterizados principalmente como Catrinas, quienes en breves minutos finalizaron con gloria su recorrido.

A esta carrera también se sumó el taller de taekwondo, que destacó con su participación al obtener el primer sitio de la competencia; seguido del de Voleibol, Acondicionamiento Físico y Fútbol.

Las y los asistentes a las presentaciones son jóvenes que se han mantenido activos en sus clases de talleres, a través de las redes sociales.

LA UPNECH PARTICIPA EN DISEÑO DE VIDEOJUEGO SOBRE PAQUIMÉ

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.- Jaqueline Sepúlveda y Abigail Gil, estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), campus Nuevo Casas Grandes, participan en el diseño de un videojuego sobre Paquimé, proyecto que desarrolla el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y el Museo de las Culturas del Norte.

Las alumnas apoyarán en el área de diseño con el dibujo de los personajes y aportarán ideas para el desarrollo de cada una de las estaciones del juego referentes a la estructura de las ruinas arqueológicas de Paquimé, unas de las más importantes del estado.

El director del Museo, Mauricio Salgado, agradeció a las y los participantes su invaluable apoyo en este trabajo, el cual se espera que culmine el próximo año.

PUBLICAN TRABAJO DE DOCENTES EN SIERRA TARAHUMARA

La Revista Iberoamericana de Educación publicó el artículo académico "Modalidades de atención y desigualdad educativa en tiempos de pandemia: la experiencia de la Sierra Tarahumara" elaborado por Jaime César Mendoza Caro y Jordi Abellán Fernández, profesores e investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), campus Creel.

El documento, publicado en el volumen 86 Núm. 1 (2021): *Educación y pandemia. Efectos y opciones de política en Iberoamérica*, condensa los resultados de un estudio de carácter exploratorio que tuvo como propósito presentar las diversas experiencias que un grupo de profesoras y profesores de la Sierra Tarahumara sortean en sus prácticas docentes con motivo de la pandemia por Covid-19.

La investigación pone de manifiesto una intensificación en las actividades diarias de los docentes, así como el compromiso con su profesión, al mismo tiempo que expone los desafíos que enfrentan para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.

IMPARTEN TALLER DE ADAPTACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Dolores Hidalgo, Guanajuato.- Gustavo Ornelas Rodríguez, subdirector académico de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011 Aguascalientes, impartió el Taller *Adaptación*



ANUIES • CRAM • UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA

En la segunda sesión ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se eligió, por **votación unánime**, a la Universidad Pedagógica Nacional para encabezar el **Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM)** de esa Asociación, **del 4 de noviembre de este año al 3 de noviembre del 2025.**

La doctora **Rosa María Torres Hernández**, rectora de esta casa de estudios, presidirá la **CRAM**, en los cuales se establecerán los mecanismos internos pertinentes para el desarrollo de la agenda de trabajo.

Entre las facultades y obligaciones destacan el **promover la diversificación y fortalecimiento de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación** en la región mediante el establecimiento de mecanismos interinstitucionales de coordinación, colaboración y complementación de las distintas instituciones de educación superior de la zona.

También se apoyarán los procesos de planeación regional de la educación superior para lograr un mejor **equilibrio** en la oferta educativa y una cobertura suficiente con **criterios de calidad, pertinencia social, equidad y complementariedad de esfuerzos**, entre otras.

Presentan al nuevo director de la **Unidad 096 Norte**

La **rectora Rosa María Torres Hernández** presentó al doctor **Miguel Ángel Olivo Pérez** como nuevo director de la **Unidad 096 Norte**, a la comunidad universitaria de esa sede académica.

En el evento, realizado de manera virtual el **5 de noviembre** de este año, la doctora Torres Hernández le deseo **éxito en el desempeño de sus nuevas funciones.**

En este acto asistieron **académicos, personal no docente y estudiantes**, así como la **doctora Yolanda López Contreras**, directora de Unidades de nuestra casa de estudios.

El doctor Olivo Pérez está al frente de la dirección a partir 1 de noviembre de este año.

socioemocional como una oportunidad de crecimiento a cerca de 60 funcionarios de supervisión y dirección del Sector 505 de primarias guanajuatenses.

La actividad, organizada por la Secretaría de Educación de Guanajuato se realizó con el objetivo de desarrollar las habilidades de inteligencia emocional del profesorado, así como concientizar a la comunidad educativa del poder

de la empatía para lograr aprendizajes auténticos y profundos.

Los participantes tuvieron interacción en las dinámicas de reflexión, meditación y análisis realizadas, siendo el tema de competencias socioemocionales el que cobra una importancia trascendente para mantener las buenas condiciones y el estado de ánimo con el que los docentes podrán trabajar y aprender de forma continua.

